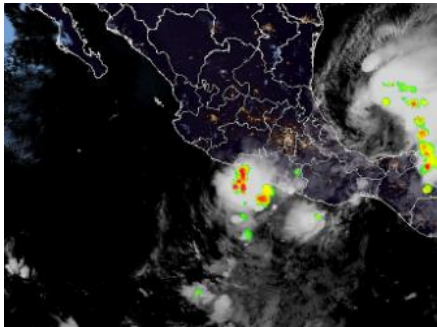

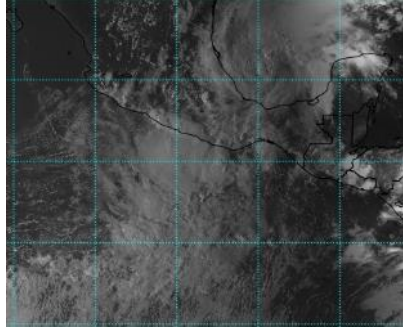


AVISO NÁUTICO No. 567/2022

PERTURBACIÓN TROPICAL 99-E.

Favorece una amplia zona de actividad convectiva que ocasiona el deterioro de las condiciones meteorológicas y oceanografías para la navegación actividades marítimas-portuarias de los estados de Oaxaca, Guerrero y Michoacán.

Se recomienda a **la comunidad Marítima-Portuaria, actividades de pesca ribereña/deportiva, náuticas, de playa, turísticas**, entre otras, de los estados de **Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Colima** mantenerse informados del desarrollo de este sistema y Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la Autoridad Marítima Nacional y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

Fecha: 11/10/2022 Hora: 2330 hrs		En seguimientos Al Reporte No. 567 de las Condiciones Meteorologicas y Estado Operacion del Océano Pacífico	
Puertos cerrados a la navegación mayor (500 UAB):		• -----	
Puertos cerrados a la navegación menor (500 UAB):		• Bahías de Huatulco, Puerto Ángel, Oax.	
			
Cortesía: NOAA 2200 hrs 11/10/22			
Zona de vigilancia por efectos de lluvia, viento y oleaje elevado		Costas y zonas marítimas de Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Colima	
SITUACIÓN ACTUAL			
Posición del centro del sistema a las 2200 hrs del centro de la CDMX (03 GMT DEL 12/10/22)		Lat. 14.6° Norte y Long. 96.4° Oeste	
Distancia a la costa más cercana	<ul style="list-style-type: none"> • A 63 MN (117 KM) al Sur de Puerto ángel. • A 242 MN (449 KM) al Este-sureste de Acapulco, Gro. 		
Presión mínima central	1008 hPa		
Este sistema favorece en costas de Oaxaca y Guerrero cielo nublado con probabilidad de lluvias fuertes a muy fuertes, asociadas con actividad eléctrica, reducción de la visibilidad, rachas de vientos que pueden superar los 27 nudos (50 kph) y oleaje de 7 a 10 pies (2.1 a 3.0 mt), sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje por el desarrollo de turbonadas y/o trombas marinas; condiciones que se prevén se propaguen hacia las costas y zonas marítimas de Michoacán.			
Se mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados de las actualizaciones de este sistema y atender las recomendaciones de la Autoridad Marítima Nacional.			
Observaciones	Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.		
*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente			
1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.			



2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

Atención a los Navegantes:

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L. Ccias. At. Blanca Lucido Toto.

 La siguiente información la encontrarán en: <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/seguridad-maritima-305335>
<https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>
